

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITÉ DE REFRIGERACIÓN DE AEFYT en la reunión celebrada a las 11:00 horas del día 1 de julio de 2016 en la Sala 3A de CEOE, Calle Príncipe de Vergara, 74, de Madrid.

Asistentes:

D. Roberto Solsona Caballer	de	FROST-TROL, SA
Dña. Fátima Cruz Corroto	de	INTARCON, SL
D. Federico García Ruíz	de	DICOSTOCK, SL
D. Pablo J. Pacheco Soria	de	ELIWELL IBERICA, SA
Dña. Marta San Román Cruz	de	HONEYWELL FLUORINE
D. Manuel Lamúa Soldevilla	de	AEFYT
Dña. M ^a Luisa Jiménez-Carlés Gil-Delgado	de	AEFYT

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Posicionamiento de AEFYT respecto a su participación como Asociación Organizadora.
- 3.- Proyecto de actuaciones para potenciar el Salón y, en particular, la presencia de la Refrigeración.
- 4.- Propuestas que trasladar a la Directora del Certamen y al Comité Organizador.
- 5.- Ruegos y Preguntas.

Abre la sesión D. Roberto Solsona para dar la bienvenida a los presentes y agradecerles su asistencia. Seguidamente se procede a debatir los puntos de la convocatoria.

1.- Aprobación del Orden del Día.

Por unanimidad se aprueba el Orden del Día.

2.- Posicionamiento de AEFYT respecto a su participación como Asociación Organizadora.

D. Roberto Solsona informa que se ha conseguido que el Certamen haya incluido la palabra “Refrigeración” en la denominación del Salón.

Notifica que por razones de agenda no podrá asistir a la 1ª sesión del Comité Organizador convocado para el 05/07/16, por lo que ha designado a D. Federico García Ruíz, representante de AEFYT en el Comité Técnico del Salón, para que represente a AEFYT a todos los efectos.

Se acuerda recabar de todas las empresas asociadas ideas y sugerencias para mejorar en lo posible la organización del Salón de manera que el Presidente y los diferentes representantes puedan trasladar a los respectivos Comités la opinión de AEFYT, previamente matizada por el Comité de Refrigeración.

Se acuerda, conforme a lo establecido en la última reunión del Comité, la continuidad del mismo, aunque sea de forma interna, para desarrollar la labor emprendida durante la última edición. Esta circunstancia le será comunicada a María Valcarce para que ésta valore si procede o no oficializar la continuidad del Comité de Refrigeración liderado por AEFYT.

Otro asunto que se acuerda es solicitar una mayor presencia de AEFYT en los Comités. A tal efecto se propone la presencia de 3 representantes de AEFYT (DICOSTOCK,

Federico García; ELIWELL, Javier Atencia; HONEYWELL, Marta San Román o INTARCON, Javier Cano) en el Comité Técnico con objeto de poder valorar todas las ponencias sobre Refrigeración y Refrigerantes presentadas en el Foro Clima, y moderar aquellas mesas redondas donde los temas tratados estén vinculados con la Refrigeración.

Solicitar la presencia de dos representantes de AEFYT en el Comité de Marketing (ELIWELL, Pablo Pacheco; HONEYWELL, Marta San Román).

En relación con el posicionamiento, el Sr. Lamúa procede a dar lectura de las sugerencias enviadas por D. Javier Cano de INTARCON sobre este punto:

“En cuanto al posicionamiento, creo que el gran valor de AEFYT es que es una Asociación que integra verticalmente la mayor parte de actores en el Sector de la refrigeración, desde fabricantes de componentes y gases refrigerantes, fabricantes de equipos, distribuidores e instaladores e incluso usuarios. Esto nos da un gran poder de convocatoria para la organización de eventos. Creo que IFEMA es consciente de que nos necesita para promocionar la Feria y contribuir al éxito, más que como expositores. En este sentido puede planteárseles prestar un servicio para divulgar la Feria entre los asociados y los usuarios. A cambio se les puede plantear una contraprestación económica para mantener la Asociación así como la gratuidad de algunas actividades durante la Feria”.

El Sr. Lamúa puntualiza, que AEFYT no puede tener a usuarios de frío entre sus miembros, otra cosa es que se colabore con ellos, participándoles la celebración de cursos, Jornadas Técnicas y otros muchos asuntos, con objeto de fomentar el networking entre los socios de AEFYT y los clientes finales.

Por lo que se refiere a contraprestaciones, desde hace muchas ediciones de CLIMATIZACIÓN, AEFYT e IFEMA suscriben un contrato de colaboración con una compensación económica para AEFYT, en función de los metros cuadrados de superficie contratados por las empresas Asociadas. Aunque, ciertamente, procede renovarlo a ser posible en mejores condiciones para la Asociación.

A este respecto, se recabará de IFEMA la superficie contratada en el pabellón nº 6 de CLIMATIZACIÓN'15, el número de empresas asociadas expositoras en dicho pabellón del Salón y la superficie total contratada por dichas empresas. Así como el número de empresas asociadas expositoras en otros pabellones y superficie contratada.

Otro tema motivo de posicionamiento de AEFYT es la duración y el horario del Certamen así como la frecuencia del mismo. Se considera que debería durar 3 días, acortar el horario y celebrarlo cada 3 años, alejado de otros eventos internacionales como EUROSHOP, etc.

La Feria dispone información de la estadística de afluencia de visitantes en las diferentes franjas horarias, para poder establecer con objetividad el horario de apertura más adecuado.

3.- Proyecto de actuaciones para potenciar el Salón y en particular, la presencia de la Refrigeración.

D. Manuel Lamúa recuerda que existe un documento que volverá a remitir a los miembros del Comité, elaborado por éste y que fue enviado a la Directora del Certamen, comprensivo de tres apartados:

1. Análisis preliminar realizado por el Comité sobre el Salón.
2. Propuestas del Comité para la próxima edición.

3. Resultados de la encuesta realizada por AEFYT sobre CLIMATIZACIÓN'15, en el que se recoge una información muy completa y válida que podría servir de base para definir el nuevo proyecto de actuaciones.

Seguidamente procede a dar lectura de las sugerencias aportadas por D. Javier Cano sobre este particular:

“Las actividades que se pueden plantear son:

. Taller de Refrigeración (sin que nos cobren espacio).

. Sigo pensando que el cóctel sectorial puede ser buena idea, pero asociado a una comunicación importante, que podría ser un estudio sectorial. La invitación al cóctel podría ir condicionada a la participación del asociado en las encuestas. Para que esto funcione habría que darle repercusión mediática importante no sólo en los medios especializados sino en los que habitualmente siguen las Ferias (Expansión, El Mundo, ABC).

. Sorteo AEFYT, para potenciar la visita de los stands de los asociados, podríamos hacer un sorteo durante los días de la Feria donde los visitantes podrían acceder al sorteo rellenando un cuestionario sobre los productos expuestos en cada stand de los asociados, de modo que les obligue a visitar los stands. Se puede sortear un viaje, una Tablet, etc”.

Todos los presentes consideran que el Taller de Refrigeración es una actuación que se debe promover. La ubicación y extensión del espacio necesario deberían ser similares a los de la última edición. Habrá que recabar la participación de las empresas asociadas expositoras y definir con el Centro de Moratalaz el equipamiento sujeto a las prácticas. Convendría incorporar, además, equipos básicos para realizar demostraciones de operaciones fundamentales (creación de vacío, carga de refrigerante, prueba de estanqueidad, etc).

Habría que resolver el tema del IVA, en la fórmula contable de intercambio que realiza la Feria en relación con el espacio ocupado por el Taller, etc.

Se debería complementar la escenificación de las prácticas de Taller, con la intercalación, programada en la agenda oficial de actividad del Taller, de breves charlas informativas de carácter técnico, sobre los equipos e instalaciones constitutivas del Taller, dirigidas al público visitante.

Especificar por contrato las obligaciones y responsabilidades de cada uno de los intervinientes en cuanto a la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Para promover el cóctel, debería modificarse el formato, y posteriormente recabar el patrocinio de los expositores explicando claramente el objetivo y organización del acto.

Habría que definir el horario, procurando que su celebración coincidiera con la fecha de celebración de la mesa redonda, para que pudieran asistir los integrantes de la misma. Desde AEFYT se cursarían las invitaciones, considerando, entre otros posibles participantes, los sugeridos por las empresas patrocinadoras.

Dña. Marta San Román propone la fórmula que suele aplicarse en este tipo de actos denominados “Side Event” y en el que por espacio de 15 minutos, como máximo, una persona que goza de una posición relevante presenta un tema de interés o una comunicación de gran atractivo para los potenciales asistentes, constituyentes de una asistencia siempre selecta y no masiva.

El comunicado podría consistir en la presentación del estudio sectorial al que hace referencia D. Javier Cano. Siguiendo su sugerencia, para elaborar dicho estudio habría

que expedir un cuestionario, con pocas preguntas pero relevantes y no sensibles en lo confidencial que recabara los datos imprescindibles.

Se acuerda que D. Javier Cano realice una propuesta de cuestionario, que será distribuido entre los miembros del Comité para su análisis y complementación.

El cuestionario deberá distribuirse entre las empresas asociadas acompañado de un escrito breve en el que se exponga claramente la finalidad del mismo y se garantice la confidencialidad de las respuestas individuales recibidas.

Convendría disponer de información sobre la incidencia en el Sector del mercado negro propiciado por el impuesto sobre los refrigerantes fluorados de efecto invernadero, para reivindicar nuestra posición sobre el mismo.

Los representantes de las empresas participantes en la encuesta podrían ser invitados al cóctel. La encuesta debería expedirse a principios de septiembre.

El cóctel debería celebrarse en un espacio convenientemente delimitado para poder controlar adecuadamente el acceso de las personas invitadas.

En relación con el FORO CLIMA, habrá que incidir en la calidad de las ponencias y sobre todo procurar que la presentación de las mismas no exceda de 6 transparencias (extensión cuya exposición ocuparía los 20 minutos tradicionalmente asignados a cada ponencia). Además la versión definitiva debería ser entregada una semana antes del evento sin que se permitan cambios posteriores.

En cuanto a la celebración de una mesa redonda, impulsada por AEFYT, se debería tratar de abordar el estado de situación del Reglamento Fgases. Para ello se procurará la presencia de un ponente de reconocida solvencia como podría ser el ponente oficial de la Comisión Europea Arno Kaschl, que aparte de sus conocimientos sobre el tema habla correctamente en español.

Dña. Marta San Román se encargará de conseguir su participación y de perfilar el formato de la mesa redonda. Sobre este punto se acuerda proceder con la mayor confidencialidad posible hasta tener el tema totalmente definido y atado.

El tema referente a ginkanas y sorteos no es visto favorablemente por la Dirección del Salón. Lo considera inapropiado para un Certamen de carácter profesional. No obstante habría que meditar sobre un formato que promoviera la visita a los stands de las empresas asociadas y que fuera considerado positivamente por la Dirección del Salón.

En la relación con la promoción de nuevos expositores, se considera necesario modificar la duración, horario y frecuencia de la Feria de acuerdo con el criterio seguido por las Ferias Internacionales (3 días, horario más corto y cada 3 años). Sería un buen procedimiento para promover mayor presencia de expositores, dar un trato especial a las empresas asociadas de las Asociaciones colaboradoras.

Para promocionar la presencia de un mayor número de visitantes, desde AEFYT deberá invitarse a las empresas asociadas a que se comprometan a utilizar su red de contactos para promover su asistencia.

4.- Propuestas que trasladar a la Directora del Certamen y al Comité Organizador.

Por el momento habría que trasladar los puntos tratados en el apartado 2.

El Sr. Lamúa enviará a D. Federico García Ruíz la relación de asuntos acordados.

5.- Ruegos y Preguntas.

No habiendo ruegos y preguntas que realizar, se levanta la sesión a las 14:16 horas.